

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONTENIDO

PARTES I -	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
I - DICTAMEN	
II - ESTADOS FINANCIEROS	
III - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES	
V - ASPECTOS DE IMPORTANCIA	
VI - INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN	
VII - COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO	

Abreviaturas utilizadas. -

NIA	Norma Internacional de Auditoría
NILE	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RCVR	Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
USD.	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cia.	Compañía
Ltda.	Limitada
PT	Papel de Trabajo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
RUC	Registro Único de Contribuyentes

I - DICTAMEN

A la Junta General de Socios de CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe presentado. Somos independientes respecto de la Compañía Auditada de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. La cuenta 201070101 "REF FTE POR PAGAR" viene arrastrando desde el año 2017 valores pendientes a pagar y en la actualidad tiene un valor de USD 784,99 (Setecientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norte América 99/100) que está incluida en el rubro Con la Administración Tributaria, la cual pertenece al Pasivo Corriente.

Cuestiones clave de la auditoría

5. Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas razones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos; no emitimos un dictamen por separado de estos argumentos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NIIF, esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable; libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha; a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

8. Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

9. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a

fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

10. Seguridad razonable representa un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante la auditoría; también:

✓ Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

✓ Adquirimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

✓ Evaluamos lo apropiado acerca de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.

✓ Concluimos sobre lo apropiado del uso del principio contable de empresa en marcha y con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresan una presentación razonable.

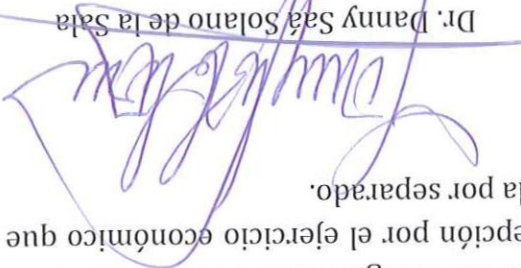
✓ Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la ejecución de la auditoría.

12. También proporcionamos a los responsables de la administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

13. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la auditoría, determinamos las que han sido mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son los puntos claves de la auditoría. Describimos estos argumentos en nuestro informe; salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, no se debería comunicar en nuestro informe ya que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018, es emitida por separado.


Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CIA. LTDA

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, abril de 2019

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

II - ESTADOS FINANCIEROS

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

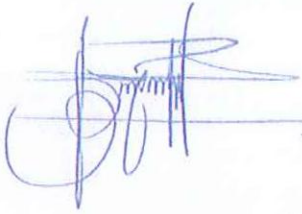
EMPRESA " CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA "			
Estado de Situación Financiera (Acumulado)			
Del 2018-01-01 al 2018-12-31			
1	ACTIVO		164,828.63
101	ACTIVO CORRIENTE		147,943.88
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10.51	
1010101	EFFECTIVOS	7.95	
101010101	CAJA GENERAL	7.95	
1010102	BANCOS	2.56	
101010204	BANECUADOR #3001165890	1.64	
101010209	BANCO DE GUAYAQUIL # 40204709	0.92	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	44,654.43	
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	38,897.64	
101020502	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS POLICIA NACIONAL	20,120.76	
101020503	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS COMANDO CONJUNTO FFAA	10,166.88	
101020504	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	8,610.00	
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	5,756.79	
101020701	OTRAS CUENTAS POR COBRAR REL. RODRIGUEZ GAONA CIA LTDA.	5,663.70	
101020702	OTRAS CUENTAS POR COBRAR REL. RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CIA LTDA.	93.09	
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	59,806.37	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	59,806.37	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6,314.10	
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	4,665.73	
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	7.06	
1010503	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	1.56	
1010505	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA EN VENTAS	1,639.75	
10106	OBRAS EN CONSTRUCCION	37,158.47	
1010602	SUÉLDOS Y SALARIOS	12,852.52	
1010603	DÉCIMO TERCER SUÉLDO	630.34	
1010604	DÉCIMO CUARTO SUÉLDO	241.68	
1010607	FONDO DE RESERVA	780.86	
1010608	APORTE PATRONAL	1,561.57	
1010609	MANO DE OBRA PROYECTOS	19,110.64	
1010611	TRANSPORTE	504.00	

1010616	PASAJES DE AVION	484.00		
1010624	SUMINISTROS DE OFICINA	652.01		
1010625	SEGURO DE SALUD TIEMPO PARCIAL	25.68		
1010626	VACACIONES	315.17		
102	ACTIVO NO CORRIENTE	16,884.75		
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		16,884.75	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	2,200.33		
1020106	MAQUINARIA	11,155.01		
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	7,354.55		
1020112	DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS		-3,825.14	
102011203(-)	DEF. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-219.98		
102011204(-)	DEF. ACUM. MAQUINARIA	-3,605.16		
TOTAL ACTIVO				
2	PASIVO	-147,922.85		164,828.63
201	PASIVO CORRIENTE	-147,922.85		
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-15,186.62		
2010301	LOCALES	-15,186.62		
201030101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	-10,517.38		
201030103	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	-4,434.37		
201030104	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	-234.87		
20104	OBLIGACIONES CORRIENTES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-1,932.18		
2010401	LOCALES	-1,932.18		
201040101	BANCO DE LOJA POR PAGAR	-1,932.18		
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-2,197.64		
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		-1,326.20	
201070101	RET FTE POR PAGAR	-784.99		
201070104	SERVICIO DE RENTAS POR PAGAR	-541.21		
2010703	CON EL IESS		-214.66	
201070301	APORTE PATRONAL IESS POR PAGAR	-51.80		
201070302	APORTE INDIVIDUAL IESS POR PAGAR	-40.29		
201070303	PRESTAMOS IESS-EMPLEADOS POR PAGAR	-103.76		
201070304	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL IESS	-18.81		
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		-656.78	
201070401	DECIMO TERCERO POR PAGAR	-18.72		
201070402	DECIMO CUARTO POR PAGAR	-144.76		
201070407	SUELDO UNIFICADO POR PAGAR	-493.30		
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES		-124,285.47	
2011001	ANTICIPO DE CLIENTES	-124,285.47		
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES		-4,320.94	
2011301	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		-4,320.94	

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
R.U.C.: 1191740307001
Dir. Amable Marín (Isa Isabel - Isa Berta)
Telf. 2711123 Loja

20130101	OTRAS CUENTAS POR PAGAR REL.	-4,320.94		
20130101	CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA. LTDA.			
TOTAL PASIVO				
3	PATRIMONIO NETO	-15,894.89		
301	CAPITAL	-400.00		
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-400.00		
3010101	CAPITAL MICHAEL DANILLO RODRIGUEZ GAONA	-398.00		
3010102	CAPITAL HIPOLITO DONATO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	-2.00		
304	RESERVAS			
30401	RESERVA LEGAL	-1,188.45		
3040101	RESERVA LEGAL	-1,188.45		
306	RESULTADOS ACUMULADOS			
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	-14,306.44		
3060101	GANANCIAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES	-14,306.44		
3070101	Utilidad o Pérdida del Ejercicio Actual			-1,010.89
TOTAL PATRIMONIO				
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO (-147,922.85 + -16,905.78)				
				-164,828.63

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA			
1191740307001			
LOJA-LOJA			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
Del 2018-01-01 al 2018-12-31			
4	SECCION INGRESOS	-115,771.69	-115,771.69
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-115,771.69	-115,771.69
4103	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	-115,769.08	-115,769.08
410301	Contratos	-115,769.08	-115,769.08
4106	INTERESES	-2.42	-2.42
410603	Intereses Ganados Instituciones Financieras	-2.42	-2.42
4108	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-0.19	-0.19
410802	Ingresos por redondeo de centavos	-0.19	-0.19
TOTAL VENTAS			-115,771.69
5	SECCION COSTOS Y GASTOS	114,760.80	114,760.80
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	44,466.83	44,466.83
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	44,466.83	44,466.83
510101	Costo de Ventas Construcción	44,466.83	44,466.83
52	GASTOS	70,293.97	70,293.97
5201	GASTOS DE VENTA	928.64	928.64
520101	Instalaciones Cámaras y Otros	919.64	919.64
520102	Transporte de Carga	9.00	9.00
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	59,867.82	59,867.82
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	17,910.78	17,910.78
52020101	Sueldos Personal	16,062.09	16,062.09
52020102	Decimo Tercero	870.68	870.68
52020103	Decimo Cuarto	686.25	686.25
52020107	Vacaciones	291.76	291.76
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	3,417.66	3,417.66
52020201	Aporte Patronal al IESS 12.15 %	1,951.54	1,951.54
52020202	Fondo de Reserva Personal	1,338.48	1,338.48
52020203	Seguro Salud Tiempor Parcial IESS	127.64	127.64
520205	GASTOS DE VIAJE	3,010.39	3,010.39
52020502	Hospedaje y Alimentación Personal	1,821.34	1,821.34
52020503	Movilización y Transporte Personal	1,189.05	1,189.05
520206	HONORARIOS, DIETAS SERVICIOS PROFESIONALES	14,179.56	14,179.56
52020601	Honorarios Profesionales	7,245.52	7,245.52
52020603	Servicios de Terceros	4,734.04	4,734.04
52020605	Auditoría Externa	2,200.00	2,200.00
520207	GASTOS OPERATIVOS	10,393.09	10,393.09
52020701	Suministros de Oficina	460.63	460.63
52020702	Gastos de Imprenta	77.17	77.17




CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
 RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA
 R.U.C.: 1191740307001
 Dir. Anabel María (Isla Isabela - Isla Balta)
 Telf. 2711123 Loja

52020706	Combustibles y Lubrificantes	31.24	
52020715	Gasto Agasajo Personal	258.38	
52020722	Servicio de Monitoreo	195.54	
52020799	Otros Gastos Operativos	9,370.13	
52020802	Mantenimiento y Reparación Equipos de Computo	17.86	
52020805	Mantenimiento y Reparación Maquinaria	402.23	
520210	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	9,033.37	
52021001	Seguros y Reaseguros	9,033.37	
520211	TRANSPORTE	51.61	
52021102	Correo, Couriers y Fletes 12%	51.61	
520215	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	115.61	
52021502	Impuestos Publicos	111.00	
52021507	Contribucion Solca	4.61	
520216	DEPRECIACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,335.63	
52021603	Depreciación de Muebles y Enseres	219.98	
52021604	Depreciación de Maquinaria y Equipo	1,115.65	
520227	OTROS GASTOS	0.03	
52022701	Gasto por Redondeo de Centavos	0.03	
5203	GASTOS FINANCIEROS	208.27	
520301	INTERESES	126.17	
52030101	Intereses por prestamos, sobregiros	126.12	
52030103	Intereses Bancarios	0.05	
520302	COMISIONES BANCARIAS	82.10	
52030201	Comisiones Bancarias	82.10	
5204	OTROS GASTOS	9,289.24	
520402	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	9,289.24	
52040201	Gastos No Deducibles	8,910.44	
52040202	Multas e Intereses Fiscales	378.80	
TOTAL COSTOS		114,760.80	
TOTAL GASTOS		0.00	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ACTUAL		-1,010.89	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

[illegible]

DE CLASSE DES LOTS D'UN SEUL COMMANDEUR EN LIGNE FAVORISE PRÉCÉDEMMENT LE LOTS 100 % MONTAGNE, MAIS LES CHANGEMENTS COMPOSANTS ET/OU MODIFICATIONS DES MONTAGNES INTERNATIONALES DE MONTAGNE PRÉCÉDEMMENT.

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA
R.U.C.: 11917740307001
Dir. Amable Maza (19143866) - USA 5312.
Tel. 27111733 Loja

POSITIVO
NEGATIVO
POSITIVO O NEGATIVO

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PERÍODO) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	
96	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	
97	1,335,62
9701	1,335,62
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del período	
9702	-
9703	-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
9704	-
9705	-
Ajustes por gastos en provisiones	
9706	-
Ajuste por participaciones no controladoras	
9707	-
Ajuste por pagos basados en acciones	
9708	-
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	
9709	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
9710	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
9711	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
98	-9,138,19
9801	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	
9802	-11,654,43
9803	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
9804	23,813,58
9805	-
(Incremento) disminución en otros activos	
9806	-
(Incremento) disminución en cuentas por pagar con proveedores	
9807	19,507,25
9808	-
(Incremento) disminución en otros pasivos	
9809	-3,561,03
9810	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	
9811	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
9820	-7,602,57

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA
 R.U.C.: 1191740307001
 Utr. Amable Maria (Isa Isabel) - Isa Balle
 Tel. 2711123 Loja

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: _____
 C.I./RUC: _____

FIRMA DEL AUDITADOR
 NOMBRE: _____
 RUC: _____

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA
RUC: 1191740307001
Telf.: 072550075-Cel: 0983364319
Loja – Ecuador

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en USA- dólares)

1. INFORMACIÓN:

La Consultora y Constructora Rodríguez Zárate Cia. Ltda. Es una empresa dedicada a la Construcción de Obras Civiles y Arquitectónicas, constituida el 03 de Mayo del 2011, ubicada en Amable María en las calles Isla Isabela e Isla Balta perteneciente a la parroquia El Valle.

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2018 fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 28 de Marzo de 2019.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Consultora y Constructora Rodríguez Zárate Cia. Ltda. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. POLITICAS CONTABLES

La moneda funcional de la Consultora y Constructora Rodríguez Zárate Cia. Ltda., es el dólar de los estados unidos de Norte América.

El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Las Cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes.



CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA
RUC: 1191740307001
Tel.: 072550075-Cel: 0983364319
Loja - Ecuador

Los inventarios son presentados al costo de adquisición.

La Propiedad Planta y Equipo se medirán inicialmente por su costo.

La Medición posterior al reconocimiento inicial la Propiedad Planta y Equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los Métodos de Depreciación y vidas útiles:

El costo de la propiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

En esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 tenemos un saldo de \$ 7.95 en efectivo; \$ 2.56 en la cuenta de Bancos; Banecuator \$ 1.64, y Banco de Guayaquil \$ 0.92; dando un total en efectivo y sus equivalentes de \$ 10.51.

5. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Cuentas por Cobrar: Cta. por Cob. Clientes no relacionados Policía Nacional \$ \$20120.76, y Comando Conjunto FFAA \$ 10166.88; Cuentas por Cobrar Varias \$ 8610.00; otras Ctas. por Cobrar Relacionadas Rodriguez Gaona Cia. Ltda. \$5663.70, y a la Constructora Rodriguez & Rodriguez Zadami Cia. Ltda. \$93.09, y Anticipo Proveedores de \$ 59806.37, los mismos que serán recuperados en un corto plazo; Obras en Construcción: \$37158.47.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

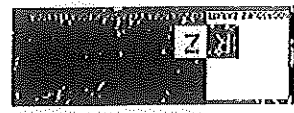
Son valores que corresponden a la cuenta Crédito Tributario del IVA a favor de la Empresa \$ 4665.73, Crédito Tributario Impuesto a la Renta \$ 7.06, Anticipo Impuesto a la Renta \$ 1.56 y Retención Impuesto a la Renta en Ventas \$ 1639.75.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Resumen de la Propiedad Planta y Equipo:

DISEÑO.....PLANIFICACION.....CONSTRUCCION.....

Dirección: Amable María, Isla Isabela e Isla Holta
E-mail: rz_caldada@hotmail.com



CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA
RUC: 1191740307001
Telf.: 072550075-Cel: 0983364319
Loja - Ecuador

Muebles y Enseres	\$ 2200.33
Maquinaria	\$ 11155.01
Equipo de Computación	\$ 7354.55
Dep. Acum. Muebles y Enseres	\$ - 219.98
Dep. Acum. Maquinaria	\$ 3605.16

Detalles de las Obligaciones Corrientes:

Sobregiro	\$ 1932.18
Con los Empleados	\$ 656.78
Con la Administración Tributaria	\$ 1326.20
Con el IESS	\$ 214.66

9. ANTICIPOS PREPAGADOS

Son valores pagados a diferentes proveedores para la realización de contrato por un valor de \$ 124285.47.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La cuenta CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA LTDA, por un valor de \$ 4320.94, registrará los préstamos otorgados a compañías relacionadas; y la Cta. Cuentas por pagar proveedores locales por un valor de \$10517.38, Ctas. por pagar varios 4434.37 y Cheques girados y no cobrados \$ 234.87.

11. PATRIMONIO



CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA
RUC: 1191740307001
Tel.: 072550075-Cel: 0983364319
Loja - Ecuador

El Patrimonio está compuesto por las siguientes cuentas:

Capital	\$ 400.00
Reserva Legal	\$ 1188.45
Utilidades Acumuladas	\$ 14306.44
Utilidad en el periodo	\$ 1010.89

12. INGRESOS

Al 31 de Diciembre del 2018 corresponden al ingreso por los contratos celebrados con: La Policía Nacional del Ecuador \$ 48205.31 y con el Comando Conjunto FF.AA. \$67563.77. En la cuenta Intereses por el valor de \$ 2.42, correspondiente rendimientos financieros, y la Cta. Ingresos por Redondeo por un valor de \$ 0.19.

GASTOS

COSTO DE VENTAS

Costo de ventas de construcción

44466.83

GASTOS DE VENTA

Instalación de cámaras y otros

919.64

Transporte de carga

9.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS Y SALARIOS

Sueldos personal

16062.09

Décimo tercer sueldo

870.68

Décimo cuarto sueldo

686.25

Vacaciones

291.76

Fondos de Reserva

1338.48

Aporte Patronal

1951.54

DISEÑO-----PLANIFICACION-----CONSTRUCCION

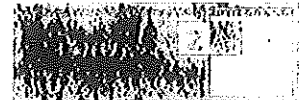
Dirección: Annale María, Isla Isabela e Isla Balla
E-mail: rz_cia@da@hotmail.com

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA LTDA

RUC: 1191740307001

Tel.: 072550075-Cel: 0983364319

Loja - Ecuador



Seguros salud tiempo parcial IESS	127.64
Hospedaje y alimentación personal	1821.34
Movilización y transporte personal	1189.05
Honorarios profesionales	7245.52
Servicios de terceros	4734.04
Auditoría externa	2200.00
Suministros de oficina	460.63
Gastos de imprenta	77.17
Combustibles y lubricantes	31.24
Gastos agasajo personal	258.38
Servicio de montotaje	195.54
Otros gastos operativos	9370.13
Mantenimiento y reparación equipos de computo	17.86
Mantenimiento y reparación maquinaria	402.23
Seguros y reaseguros	9033.37
Correo, Couriers y Fletes 12%	51.61
Impuestos públicos	111.00
Contribución SOLCA	4.61
Depreciación de Muebles y Enseres	219.98
Depreciación de Maquinaria y Equipo	1115.65
Gastos por redondeo de centavos	0.03
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses por préstamos, sobregrupos	126.12
Intereses bancarios	0.05
Comisiones bancarias	82.10
OTROS GASTOS	
Gastos no deducibles	8910.44

-----PLANIFICACION-----MISFENO-----CONSTRUCCION

Dirección: Amable María, Isla Isabela e Isla Balta

E-mail: rz_caldada@hotmail.com



Multas e intereses fiscales

378.80

TOTAL EGRESOS

114760.80

13. CONTINGENCIAS, INDEMNIZACIONES, JUICIOS Y LITIGIOS

Al 31 de Diciembre del 2018, la Administración de la Facultad no conoce litigios, reclamos, contingencias, obligaciones contractuales o sentencias en contra de Consultora y Constructora Rodríguez Zárate Cia. Ltda, que pudieran afectar o requerir revelación en los Estados Financieros.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

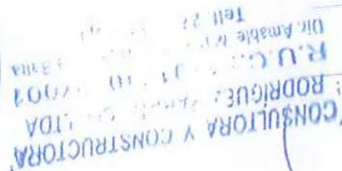
Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por el por la junta accionistas el 28 de Marzo de 2019.

Lic. Adelaida C. Zárate Ordoñez
CONTADORA

Michael Danilo Rodríguez Gaona
GERENTE



CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. ENTIDAD QUE REPORTA.

Según evidencia documental, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1191740307001, constituida el 03 de mayo de 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. RLC-82-11 de fecha 08 de abril de 2011. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La realización de estudios, diseño, planificación, construcción, rehabilitación, restauración, fiscalización de obras civiles y arquitectónicas; etc.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

(RUC).

Construcción de Obras civiles y Arquitectónicas.

PLAZO DE DURACIÓN.

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (03 de mayo del 2011).

GERENTE GENERAL.

El Representante Legal de la compañía auditada es Rodríguez Gaona Michael Danilo, nombrado por última vez el 18 de mayo de 2017.

CONTADORA.

La Contadora de la compañía es Adelaida C. Zárate Ordoñez.

CAPITAL.

El Capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, es de USD. 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en cuatrocientas particiones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	1900477892	RODRIGUEZ GAONA MICHAEL DANILLO	USD. 398.00
2	1101075917	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HIPOLITO DONATO	USD. 2.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)			USD. 400.00

DOMICILIO TRIBUTARIO.

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Valle, calle Isla Isabela, intersección Isla Baja s/n; sus teléfonos de contacto son: 0711123 y 0983364319, el correo registrado según la página de la Superintendencia Compañías es: rz_cialtda@hotmail.com.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS REGISTRADAS SEGÚN RUC.

- ✓ Anexos Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores.
- ✓ Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios. ADI
- ✓ Anexo Relación de Dependencia.
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado.
- ✓ Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades.
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente.
- ✓ Declaración mensual del IVA.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento con lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06QICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de mediación: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), moneda oficial en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda a menos que se indique lo contrario.

Características cualitativas a ser consideradas por la compañía: Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: Consideran de una forma razonable y conservadora los posibles cambios en el mercado observando si esta será capaz de desarrollar su actividad económica considerando sus pasivos actuales. La Gerencia efectúa informes periódicos con el propósito de medir la situación financiera de la Compañía, considerando el impacto del riesgo país, así como de las políticas económicas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos: Para el conocimiento y conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se basará en el marco conceptual de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE, presenta sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes como categorías separadas de acuerdo con el párrafo 57 y 60 de la NIC 1, sus saldos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 3 meses, los que están dentro del desarrollo normal de la actividad económica de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superiores a dicho periodo.

III – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Efectivo y equivalentes

"En esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 tenemos un saldo de \$ 7.95 en efectivo; \$2.56 en la cuenta de Bancos: Banecuator \$1.64, y Banco de Guayaquil \$ 0.92; dando un total en efectivo y sus equivalentes de \$ 10.51."

CUENTA	
CAJA GENERAL	USD 7,95
BANECUADOR	USD 1,64
BANCO DE GUAYAQUIL	USD 0,92
VALOR	

Observación 1.

Se evidenció que la compañía ha realizado varios pagos en efectivo que superan los mil Dólares. (Ver PT-1.01)

Según el artículo 103 de Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno inciso 3, establece:

"Sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 1.000,00, gravadas con los impuestos a los que se refiere esta Ley se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico."

Recomendación 1.

Los pagos realizados superiores a los mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América deben ser cancelados mediante el uso del sistema financiero y así mejorar el control interno, evidenciando los arqueos de caja realizados y sobre todo cumplir con la ley.

Nota 2: Bancos

La compañía tiene una cuenta corriente en Banecuator N° 3001165890 donde se deposita todos los ingresos percibidos por los contratos con Instituciones del estado y en el Banco de Guayaquil tiene una cuenta corriente N° 40204709.

Al comparar el libro diario, conciliaciones bancarias, estados de cuenta, tenemos lo siguiente:

INFORMACIÓN CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.				
Código	Nº de cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	Saldo Estado de Cuenta
101010204	3001165890	BANECUADOR	USD 1,64	USD1,64
101010209	40204709	BANCO GUAYAQUIL DE	USD 0,92	

Observación 2

En la información proporcionada por la compañía no consta el estado de cuenta del Banco de Guayaquil, y por tanto, no se adjuntan conciliaciones bancarias del Banco de Guayaquil.

Recomendación 2

Realizar oportunamente las conciliaciones bancarias de forma periódica con las respectivas firmas de respaldo.

Nota 3: Documentos y Cuentas por cobrar clientes no Relacionados

Este rubro está conformado por:

CUENTA	VALOR
Cuentas por Cobrar clientes no relacionados Policía Nacional	USD 20.120,76
Cuentas por Cobrar clientes no relacionados Comando Conjunto FFAA	USD 10.166,88
Cuentas por Cobrar Varios	USD 8.610
TOTAL	USD 38.897,64

Observación 3

Al verificar los asientos de diario que respaldan los movimientos de la subcuenta Cuentas por Cobrar Varios los comprobantes de egreso e ingreso correspondiente no cuentan con las debidas firmas de respaldo.

Se evidenció que el Equipo de computación no se registra la depreciación acumulada debido a que culminó su vida útil.

Al solicitar el control de inventario de sus Activos Fijos, se pudo evidenciar que en la compañía no se codifican los bienes ni se hace un acta de entrega de responsabilidad.

Observación 5

Propiedades Planta y Equipo	USD
Muebles y Enseres	USD 2.200,33
Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	-219,98
Maquinaria	USD 11.155,01
Depreciación Acumulada Maquinaria	-3.605,16
Equipo de Computación	USD 7.354,55
TOTAL	USD 16.884,75

Nota 5: Propiedades, Planta y Equipo

Se recomienda que todo anticipo que se otorgue al proveedor se emita un comprobante de egreso, el cual justifique la salida de dinero y la forma de pago con la finalidad de tener constancia de los valores anticipados y de la salida de dinero de la compañía.

Recomendación 4

Al verificar los asientos de diario que respaldan los movimientos de esta cuenta se evidenció que en los comprobantes de pago no existen firmas por parte de la persona acreedora del efectivo.

Observación 4

Nota 4: Servicios y otros Pagos por Anticipado

Se recomienda que se realice una política contable que contemple sobre los valores prestados a terceras personas que no están relacionadas con la empresa, estableciendo un documento de respaldo que sustente las transacciones y asegure la devolución de los mismos.

Recomendación 3

Recomendación 5

Se recomienda dar de baja al Equipo de computación o en su defecto realizar la revaloración del activo.

La compañía debe mantener actas de custodia y hojas históricas para cada uno de los bienes, en las que debe figurar su código, ubicación, costo histórico, fecha de adquisición, depreciación acumulada, y todos los desembolsos que la empresa realice sobre los mismos a lo largo de su vida útil como reparaciones, mantenimiento y adiciones.

Nota 6. Cuentas y Documentos por Pagar

"La cuenta **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA LTDA.**, por un valor de \$ 4320,94, registramos otorgados a compañías relacionadas; y la Cta. Cuentas por pagar proveedores locales por un valor de \$10517,38, Ctas. por pagar varios 4434,37 y Cheques girados y no cobrados \$ 234,87."

Observación 6

En las notas a los estados financieros menciona la cuenta "CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GAONA CIA LTDA" dentro del rubro de las Cuentas y documentos por Pagar, mientras que en el Estado de situación financiera consta dentro del rubro Otros pasivos corrientes.

Recomendación 6

Debe existir coherencia entre las notas explicativas y los Estados Financieros.

Nota 7. Retención Fuente por Pagar

Observación 7

Se evidenció que tiene valores pendientes de pago desde el año 2017 y en la actualidad en el estado de situación financiera consta con un valor de USD 784,99 (Setecientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norte América 99/100). (Ver anexo Nro. 1)

Según el Código Integral Penal establece:

"Artículo 298.- *Defraudación tributaria.* - La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando:

18. Exista falta de entrega deliberrada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo."

Según el inciso 3, numeral 3, artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece:

"El retraso en la entrega o falta de entrega de los tributos retenidos conlleva la obligación de entregarlos con los intereses de mora respectivos y será sancionado de conformidad con lo previsto en el Código Tributario."

Recomendación 7

Se recomienda que los valores retenidos se han pagados dentro del tiempo establecido con el fin de no generar intereses y multas.

Según el artículo 102 del Reglamento de Régimen Tributario Interno, establece:

"Plazos para declarar y pagar. - Los agentes de retención del Impuesto a la Renta, presentarán la declaración de los valores retenidos y los pagarán en el siguiente mes, hasta las fechas que se indican a continuación, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes - RUC."

COSTOS Y GASTOS

Nota 8. Costo de Ventas Construcción

Observación 8

Se solicitó documentos que respalden el asiento Nro. 1557 con fecha 20/11/2018 y se evidenció que no se encuentra anexada la factura debido a que está en Quito y no ha sido devuelta con sus respectivas firmas, cabe mencionar que la factura corresponde a el contrato con el comando conjunto FFAA.

Recomendación 8

Toda venta realizada debe mantener los respectivos documentos de respaldo que acrediten la prestación del servicio en mención, debidamente archivadas por 7 años. Según el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención Art.8.-

"Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere".



QUIPUS
— MALDONADO Y S.A. —
AGENCIAS CONSULTORAS E INCORPORADAS

Nota 9. Sueldos Personal

Observación 9

Se revisó los comprobante de egreso que sustente el pago de esta obligación con los trabajadores constan con las debidas firmas del beneficiario; cabe recalcar que el pago a los empleados se lo realizo mediante la cuenta caja transitoria.

Recomendación 9

Los sueldos pagados a los trabajadores deben ser mediante el uso del sistema financiero, con el fin de contar con el suficiente sustento en caso de un litigio.

IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES.

4.1 ASPECTOS SOCIETARIOS RELEVANTES.

Luego de la revisión y constatación de la información Societaria de la compañía durante el año auditado (2018), nos permitimos realizar las siguientes sugerencias con el fin de que la Compañía cumpla a cabalidad las disposiciones legales:

- De acuerdo a lo revisado en el Portal de la Superintendencia de Compañías se observa que los nombramientos de los Administradores de la Compañía se encuentran vigentes a la fecha, no obstante, los mismos están próximos a caducar por lo que se sugiere tenerlo en cuenta.

- En cuanto a lo que se desprende del expediente que mantiene de las actas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada el cual nos permitimos citar a continuación:
Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general. - Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

- En lo referente a la revisión realizada al portal de la Superintendencia de compañías, a la fecha (22 de marzo del 2019), se puede verificar que no se encuentra al día con sus obligaciones, pues se establece que "Falta la publicación del acto jurídico de CONSTITUCIÓN con número de resolución 1118" de fecha 17 de septiembre de 2014, donde es nuestro deber el establecer la necesidad de dar cumplimiento a tal requerimiento.

- A fin de dar cumplimiento a la "LEY PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS", la Constructora cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de observancia obligatoria para todos los empleados de la empresa y el cual aplican en todas sus operaciones. Además, han designado a Johana Elizabeth Malo Romero, la misma que está encargada de controlar, coordinar los procedimientos para el control del lavado de activos de la empresa, supervisar el cumplimiento del antes mencionado Manual y cumplir con los reportes a UAFE.

- Finalmente nos compete referirnos a la reserva legal que posee la Constructora, se puede observar que la misma supera considerablemente el capital suscrito contraviendo lo establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías la que nos permitimos citar a continuación:

"Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto."

4.2 ASPECTOS TRIBUTARIOS RELEVANTES

En lo que respecta al sector tributario, una vez analizada toda la evidencia que mantiene la Compañía podemos emitir las siguientes observaciones:

- Las facturas cumplen con lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- Se ha observado que la compañía ha anulado algunas facturas, no obstante, las mismas no consignan la leyenda "ANULADO", por lo que se sugiere realizarlo de ahora en adelante, además de archivarla en original y todas sus copias en forma cronológica, durante un periodo de 7 años.
- La compañía presentó oportunamente el anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores.

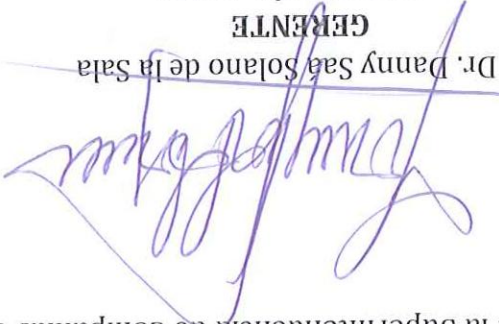
- Una vez verificada la información en el portal del Servicio de Rentas Internas, no se puede confirmar la última fecha de actualización del Registro Único de Contribuyentes por lo que sugiere proceder a realizarla lo antes posible.
- Las retenciones realizadas deben ser debidamente declaradas y pagadas a tiempo.

Se sugiere a la compañía el tomar las sugerencias antes expuestas con el objeto de cumplir a cabalidad con las exigencias de la Superintendencia de Compañías como con el Servicio de Rentas Internas.

RNAE No.

RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saa Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA.



Loja, abril de 2019.

V - ASPECTOS DE IMPORTANCIA.

1. Luego de efectuada la presente auditoría, no se evidenciaron actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, u otra irregularidad que amerite ser informada a la Superintendencia de Compañías.

2. Con el fin de evidenciar la distribución y asignación de funciones al personal, la compañía deberá preparar un manual de funciones actualizado.

3. La compañía debe realizar las políticas contables, las cuales deben considerar los aspectos tributarios vigentes durante el periodo de aplicación.

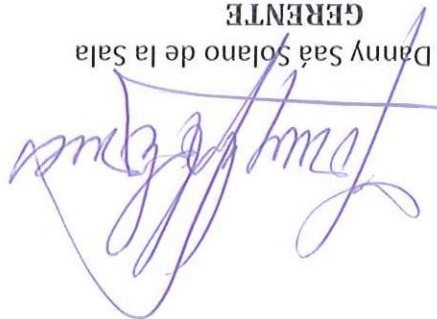
4. Las notas explicativas deben mantener coherencia con los estados financieros presentados, sin obviar ninguna cuenta contable.

5. La compañía debe mantener actas de custodia para cada uno de los bienes, en las que debe figurar su código, ubicación, costo histórico, fecha de adquisición, depreciación acumulada, y todos los desembolsos que la empresa realice sobre los mismos a lo largo de su vida útil como reparaciones, mantenimiento, adiciones.

6. Los valores retenidos deben ser pagados en el siguiente mes hasta la fecha del noveno dígito, con el fin de no generar intereses y multas.

7. La compañía en la actualidad refleja un valor de USD 784,99 (Setecientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norte América 99/100) de Retención fuente por pagar, que corresponden a los meses del año 2018.

8. Se recomienda utilizar la terminología correcta de todos los documentos de la compañía, al tratarse de una de responsabilidad limitada lo correcto es usar "socios" y no accionistas.

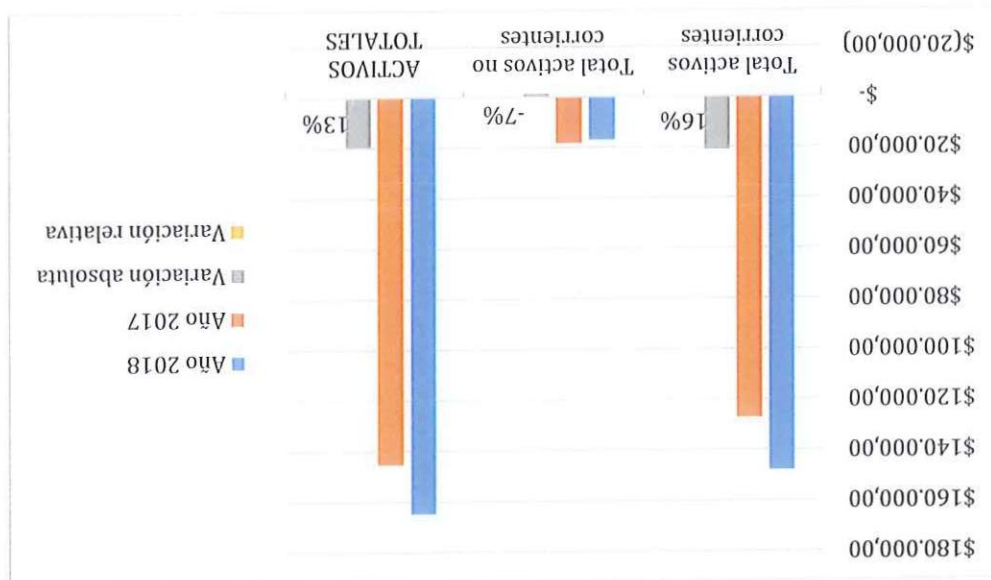

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CIA. LTDA.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, abril de 2019.

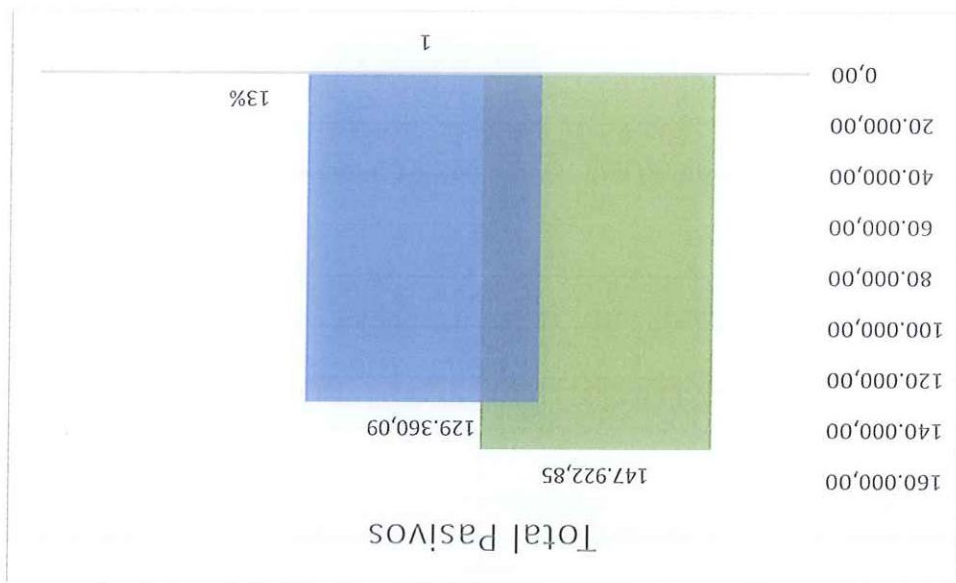
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
CUENTA	Año 2018	Año 2017	Variación Absoluta	%	
ACTIVOS					
Total activos corrientes	USD 147.943,88	USD 127.037,74	USD 20906,14	-16%	
Total activos no corrientes	USD 16.884,75	USD 18.220,37	USD -1.335,62	-7%	
ACTIVOS TOTALES	USD 64.828,63	USD 145.258,11	USD 9.570,52	13%	
PASIVOS TOTALES	USD 147.922,85	USD 129.360,09	USD -18.562,76	-13%	
Total patrimonio	USD -16.905,78	USD 15.898,02	USD 1.007,76	6%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD 164.828,63	USD 145.258,11	USD 80.429,48	48%	

1. Análisis Horizontal del Activo



El activo total ha tenido un aumento del 13% que corresponde principalmente al aumento del activo corriente en mayor proporción, por el contrario se observa una disminución del 7% en el activo no corriente.

2. Analisis Horizontal del Pasivo



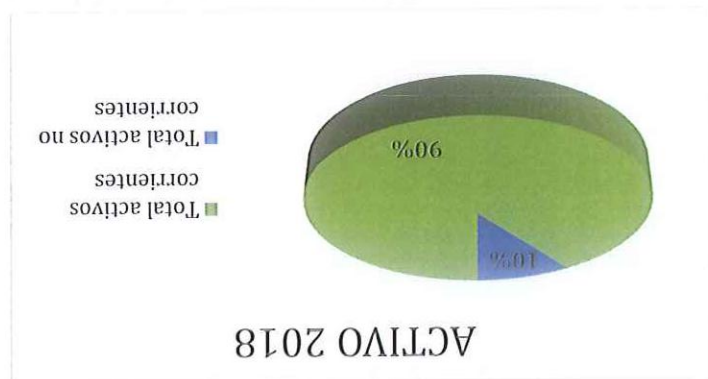
El pasivo total ha tenido un aumento del 13%, el patrimonio un aumento del 6% y el total de pasivo mas patrimonio un aumento del 48%.

ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018

El análisis vertical de Estado de Situación Financiera sirve para determinar su composición y estructura, examina cada partida de activos, la misma que se representa como un porcentaje del total del grupo de Activos, así como también se representa como un porcentaje del total del Pasivo y del Patrimonio.

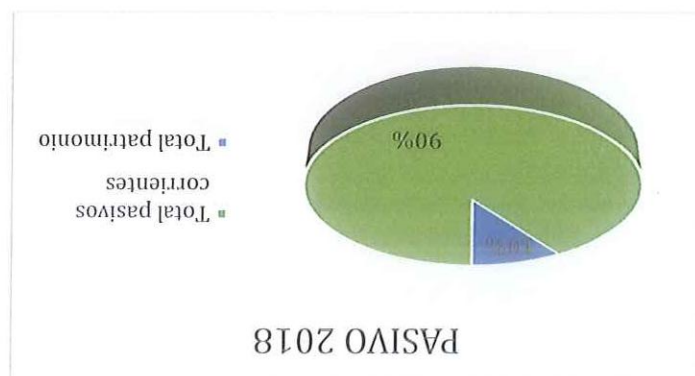
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Cuenta		Año 2018		Año 2017	
ACTIVOS	Total activos corrientes	USD 147.943,88	90%	USD 127.037,74	87%
	Total activos no corrientes	USD 16.884,75	10%	USD 18.220,37	13%
	ACTIVOS TOTALES	USD 164.828,63	100%	USD 145.258,11	100%
	Total pasivos corrientes	USD -147.922,85	90%	USD 129.360,09	89%
PASIVOS Y PATRIMONIO	Pasivos totales	USD -147.922,85	90%	USD 129.360,09	89%
	Total patrimonio	USD -16.905,78	10%	USD 15.898,02	11%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD -164.828,63	100%	USD 145.258,11	100%

1. Análisis Vertical del Activo



Se observa dos subgrupos que integran el grupo del Activo; el de los activos corrientes que constituyen el 90% y activos no corrientes que representan el 10% del total del grupo.

2. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio



El pasivo representa un 90% del total Pasivo y Patrimonio, se constituye por los pasivos corrientes con el 10%, respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS

➤ INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZÓN CORRIENTES

Razón Corrientes = Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$\text{Razón Corrientes} = 147.943,88 / 147.922,85 = -1$$

La razón corriente permite evidenciar si una empresa está en capacidad de asumir sus obligaciones a corto plazo, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., no está en capacidad de asumir dichas obligaciones, ya que su activo corriente se encuentra sobregirado.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (ROE)

Rendimiento del Patrimonio = Utilidad Neta / Patrimonio

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = -1010,89 / -16905,78 = 0,06$$



VII.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A la Administración:

En concordancia con el examen realizado a los Estados Financieros de ABENDANO BRICEÑO CIA LTDA., al 31 de Diciembre de 2018, efectuamos la evaluación al sistema de control interno y contable de la Compañía como lo requirieron las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Sobre Auditoría Externa emitido por La Superintendencia de Compañías, dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable del diseño del sistema de Control Interno y Contable, mediante la implementación del conjunto de acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos con el objetivo de lograr:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidas por los organismos de control;
- Efectividad y eficiencia de las actividades operacionales;
- Lograr los objetivos y metas establecidos;
- Promover el desarrollo organizacional;
- Contar con la información contable y oportuna;
- Fomentar la práctica de valores.

El objeto del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para nuestro equipo de auditores al momento de realizar una evaluación dentro del panorama organizacional existe un riesgo inherente que afecta a la valoración del sistema de Control Interno y Contable, por lo que es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos financieros y tributarios, consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema, tomado en su conjunto.

Sobre la base de nuestra revisión, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.

Se presenta los siguientes comentarios y recomendaciones:

- Es necesario establecer y plasmar políticas contables de acuerdo a las necesidades de la misma, ir actualizándolas de acuerdo a la normativa vigente, las mismas que permitirán un control adecuado de las actividades contables como administrativos, permitiendo obtener información más razonable de la información financiera y económica, que requieran tanto los administradores como las entidades de control.

- Realizar arqueos sorpresivos y por una persona externa al departamento contable.

- Los valores por concepto de Retención Fuente por pagar al SRI deben ser cancelados oportunamente con el fin de no generar intereses y multas.

- Preparación oportuna de las conciliaciones bancarias periódicas, realizadas por el área contable y supervisada por terceros de preferencia directivos o encargados de la administración de la empresa.

- Elaborar de manera mensual el flujo del efectivo, con el fin de que se convierta en un instrumento financiero destinado a la toma de decisiones para la alta gerencia, socios y demás interesados, con el cual puedan tener un conocimiento pleno de los diferentes movimientos del uso y fuente del Efectivo y sus Equivalentes, que les permitirá elaborar de mejor manera los presupuestos de ingresos y gastos de los diferentes proyectos de la Compañía.

- Realizar un levantamiento y constatación física de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo, así como realizar la codificación de cada uno de ellos, la cual debe ser cotejada con los valores que la entidad mantiene en libros. Al cierre de cada ejercicio, revisar las estimaciones de valor residual y vida útil ya que en los Estados Financieros que presenta la compañía existe una revalorización de los mismos.

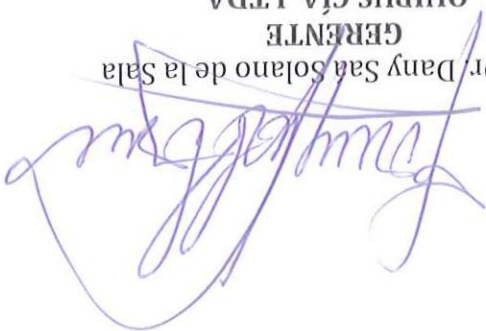
Con estos antecedentes deberá procederse a realizar los ajustes necesarios con el fin de mejorar el Control Interno.



Expresamos nuestro agradecimiento a la Administración CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., por la participación y colaboración durante el proceso de auditoría.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 119174725001

Loja, abril 2019.


Dr. Dany Saa Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CIA. LTDA.

PARTE II

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE
LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**



— MALDONADO Y SAA —
ABOGADOS & CONSULTORES FISCALIS

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE
LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

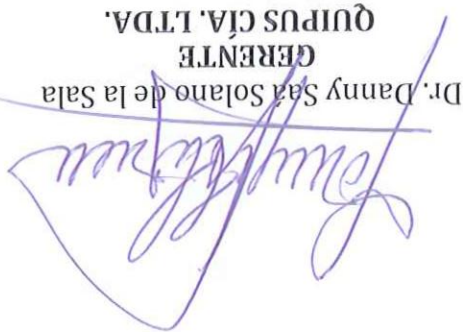
Responsabilidad de la Compañía

1. La Administración de la Compañía es responsable del control, observancia e implementación de las políticas, controles y procedimientos necesarios para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así mismo de verificar la aplicación de la Ley y la Normativa correspondiente.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es verificar el cumplimiento de lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la Compañía.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001


Dr. Danny Sal Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CIA. LTDA.

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE
LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. SOBRE LA COMPAÑIA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1191740307001, constituida el 03 de mayo de 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. RLC-82-11 de fecha 08 de abril de 2011. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL.

La realización de estudios, diseño, planificación, construcción, rehabilitación, restauración, fiscalización de obras civiles y arquitectónicas; etc.

ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC).

Construcción de Obras civiles y Arquitectónicas.

PLAZO DE DURACIÓN.

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (03 de mayo del 2011).

GERENTE GENERAL.

El Representante Legal de la compañía auditada es Rodríguez Gaona Michael Danilo, nombrado por última vez el 18 de mayo de 2017.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

La persona elegida como de Oficial de Cumplimiento de la Compañía Jhoana Elizabeth Malo.

DOMICILIO.

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Valle, calle Isla Isabela, intersección Isla Baja s/n; sus teléfonos de contacto son: 0711123 y 0983364319, el correo registrado según la página de la Superintendencia Compañías es: rz_cia@ltda@hotmail.com.

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA.
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE
LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ANTECEDENTES:

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., al ser una entidad inmobiliaria y de construcción, esta obligada a presentar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico, información como se determina en el Art. 5 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, que señala: "A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros: las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; la cual deberá reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley".

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en su Art. 32 señala: "Le corresponde a la junta general de accionistas y/o de socios de la compañía controlada, cumplir las siguientes responsabilidades: Numeral 32.3 Designar al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones".

De lo señalado en el párrafo anterior, la Junta General de Socios de la CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRIGUEZ ZARATE CIA. LTDA., resolvieron nombrar a Jhoana Elizabeth Malo, como Oficial de Cumplimiento del programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Dicho esto, la Compañía procedió a registrar en el sistema de la Unidad de Análisis Financiero, a la Oficial de Cumplimiento designada, generándole así su código, usuario y contraseña para que esta persona pueda reportar a la UAF las transacciones y operaciones económicas que superen el umbral entre otros requerimientos señalados en la ley.

En el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control respecto al artículo 41 de las Norma señalada, en su numeral 41.6 señala: "Controlar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia implementadas por la compañía, tales como "Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado", "Conozca su mercado", "Conozca su proveedor" y "Conozca a su Corresponsal", en el caso que aplique", acorde a lo citado Jhoana Elizabeth Malo Oficial de Cumplimiento realiza lo siguiente:

Para la política de "Conozca a su cliente", se obtiene la información de cada comprador a través de un formulario en el cual hacen constar la información personal, dirección domiciliaria y del trabajo, ingresos, información del cónyuge, referencias bancarias y personales, etc. Luego a través de las páginas web se realiza la verificación de la veracidad de la información respecto a las siguientes entidades:

Registro civil, Identificación y Cedulación: Revisar la identificación integral, registro de actos y hechos civiles;

Superintendencia de Compañías: En caso de ser personas jurídicas, se analiza su situación legal, si esta activa, al día en sus obligaciones y si son personas naturales si son socios o socias de alguna compañía;

Servicio de Rentas Internas: Estado del contribuyente, tipo de contribuyente, actividad económica que realiza, establecimiento registrado, estado tributario, y consultas de deudas con el SRL, si tiene ruc, la actividad económica y las declaraciones de impuestos a la renta;

Superintendencia de Bancos y Seguros: Historial crediticio de los clientes;

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: en el caso de ser empleador si está al día con sus aportaciones patronales, y demás obligaciones que demanda el IESS; **Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del estado:** se revisa si los clientes han tenido algún inconveniente legal en cuanto ha lavado de activos, narcotráfico, noticia de delitos, etc.;

Interpol: Indagación sobre Delincuencia Internacional;

Ministerio del Interior: Certificado de antecedentes penales;

Senescyt: Título académico.

De igual forma se aplica a la política "Conozca su proveedor", obteniendo información de los proveedores frecuentes y cuyas compras son significativas, para lo cual solicitan copia de ruc, copia de cedula del propietario o del representante Legal y su respectivo nombramiento en caso de ser personas jurídicas".

De la revisión efectuada a las fichas informativas de los clientes (personas naturales y jurídicas), se observó que la Oficial de Cumplimiento se rige acorde lo establece el Art. 13. de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos: "Los sujetos obligados al inicio de la relación comercial o contractual, deberán diligenciar un formulario que permita identificar a sus clientes", llevando a cabo todos los datos que debe llevar un formulario:

FORMULARIO OBLIGATORIO PARA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
PERSONAS NATURALES	
DESCRIPCIÓN	
CUMPLE	
X	Nombres y apellidos completos.
X	Número de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte vigente.
X	Nombres completos del cónyuge.
X	Dirección y número de teléfono del domicilio y trabajo.
X	Dirección de correo electrónico, estableciéndose el personal y el laboral.
X	Actividad económica
	Ingresos y Egresos mensuales
X	Declaración de origen lícito de los recursos, que se aplicarán cuando los umbrales iguales o superen los montos establecidos en los artículos 21, 22, 23 o 24 de la presente norma, según corresponda a cada sector.
X	Declaración del cliente si es Persona Expuesta Políticamente.
X	Firma del cliente y del empleado que recibe la información.
PERSONAS JURIDICAS	
DESCRIPCIÓN	
CUMPLE	
X	Razón social y número de RUC.
X	Actividad económica.
	Ingresos y egresos mensuales o anuales, según corresponda
X	Dirección y número de teléfono de la empresa.
X	Dirección electrónica o página web.

X	Nombres y apellidos completos, número de identificación, dirección del domicilio y número de teléfono del(los) representante(s) legal(es) y/o apoderados, según el caso.
X	Firma del representante legal o de la persona que realiza la operación en representación de la persona jurídica y del funcionario que recepta la información.
X	Declaración del origen y destino lícito de los recursos, se aplicarán cuando los umbrales igualen o superen los montos establecidos en los artículos 21, 22, 23 o 24 de la presente norma, según corresponda a cada sector.
X	Declaración de los directivos, administradores, socios o accionistas si son Personas Expuestas Políticamente.

Se seleccionó aleatoriamente para verificar las transacciones cuyos montos sean iguales o superiores al umbral legal de USD. \$ 10.000 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por lo que se pudo confirmar el adecuado registro de los reportes a la UAF y el cumplimiento de la normativa por parte Oficial de Cumplimiento, indagación que detallamos a continuación:

OPERACIONES, TRANSACCIONES, INDIVIDUALES O CONJUNTAS IGUALES O SUPERIORES A USD 10.000						
Mes	Nro. Contrato	Nro. Factura	Nombre Cliente	RUC	Valor Contrato	Valor Depositado
Julio	CC-UCP-MCO-003-ABR18	SN	COMANDO DE LAS FFAA	1768012630001	67.563	33.781
Octubre	CC-UCP-MCO-003-ABR18	658	COMANDO DE LAS FFAA	1768012630001	67.563	7.638
Noviembre	CC-UCP-MCO-003-ABR18	651	COMANDO DE LAS FFAA	1768012630001	67.563	7.638

En conformidad al Art. 40, de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que menciona: "Para el ejercicio de sus funciones será responsabilidad del representante legal y del oficial de cumplimiento del sujeto obligado contar con la capacitación en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos".

Sobre el cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, respecto al artículo 32.- "Le corresponde a la junta general de accionistas y/o de socios de la compañía controlada, cumplir las siguientes responsabilidades: 32.2 Aprobar el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como sus actualizaciones, en caso de haberlas" y artículo 41.- "Son funciones del oficial de Cumplimiento: 41.1 Elaborar el Manual de Prevención".

REPORTES A SER NOTIFICADOS A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO.

El Artículo 4., de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, estable que la entidad debe notificar:

a) "Requerir y registrar a través de medios fehacientes, fidedignos y confiables, la identidad, ocupación, actividad económica, estado civil y domicilios, habitación u ocupacional, de sus clientes, permanentes u ocasionales. En el caso de personas jurídicas, el registro incluirá la certificación de existencia legal, capacidad para operar, nómina de socios o accionistas, montos de las acciones o participaciones, objeto social, representación legal, domicilio y otros documentos que permitan establecer su actividad económica. La información se recogerá en expedientes o se registrará en medios magnéticos de fácil acceso y disponibilidad; y, se mantendrá y actualizará durante la vigencia de la relación contractual. Los sujetos obligados del sistema financiero y seguros mantendrán los registros durante los diez años posteriores a la fecha de finalización de la última transacción o relación contractual.

b) Mantener cuentas y operaciones en forma nominativa; en consecuencia, no podrán abrir o mantener cuentas o inversiones cifradas, de carácter anónimo, ni autorizar o realizar transacciones u operaciones que no tengan carácter nominativo, salvo las expresamente autorizadas por la ley.

c) Registrar las operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días. La obligación de registro incluirá las transferencias electrónicas, con sus respectivos mensajes, en toda la cadena de pago. El registro se realizará en los respectivos formularios aprobados por las entidades competentes, en

coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Las operaciones y transacciones individuales y múltiples, y las transferencias electrónicas, señaladas en este literal se reportarán a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes.

d) Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones.

e) Reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá modificar los períodos de presentación de los reportes de todas las operaciones y transacciones económicas previstas en el presente artículo."

En la compañía, hasta el momento no se ha dado ningún caso que amerite informar como Reporte de Operaciones Inusuales (ROI).
Lo que normalmente se reporta hasta el 15 de cada mes, son las transacciones que superan el monto establecido USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saa Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CIA. LTDA.

Loja, abril de 2019.